



## Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM

Por estados que cumplan con los derechos humanos de las mujeres.

Argentina - Bolivia - Brasil - Colombia - El Salvador - Guatemala - Honduras - México  
Nicaragua - Panamá - Paraguay - Perú - Puerto Rico - República Dominicana - Uruguay

### La triple violencia que viven las niñas en México

**YJJH de 10 años de edad, residente en Puerto Vallarta, Jalisco, víctima de violencia sexual por un funcionario municipal y revictimizada por la Fiscalía y el Juez que dejó en libertad al agresor.**

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM México), el *Colectivo Mujeres Puerto Vallarta*, el *Colectivo MAM, Vallarta FEM*, *Colectiva Puerto Feminista*, *Perspectiva Violeta México*, *CUEPALIZTLI, A.C. (Centro para la Atención y Prevención de la Violencia de Género y Abuso Sexual)* *DEFIENDE-T (Servicios de Atención e Intervención Psico-Jurídicos y Psico-Forenses Con Perspectiva de Género, Interés Superior de la Infancia y Derechos Humanos)* y otras colectivas y mujeres a título personal, se movilizan frente al caso de la agresión sexual sufrida por la menor de 10 años YJJH por parte de un funcionario del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, (Jefe de Recursos Humanos de la Policía Municipal).

**Advertimos** las deficiencias y omisiones de la Fiscalía Regional quien integró y consignó de manera deficiente la carpeta de investigación, lo que vulnera la posibilidad de acceso a la justicia.

**Señalamos** el desafortunado retraso (más de 20 días después de los hechos) de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco (SISEMH), en pronunciarse por el caso de YJJH de 10 años violentada sexualmente el 26 de Julio por un funcionario del Ayuntamiento de Puerto Vallarta (del partido del ejecutivo estatal), haciendo un uso político y selectivo de los casos de violencia contra mujeres y niñas.

**DEMANDAMOS** cambios de fondo que erradiquen la violencia estructural y sistémica que se vive en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y que se encuentra perfectamente documentada en las Alertas de Violencia de Género, que la SISEMH está obligada a dar seguimiento.

**EXIGIMOS** tras la remoción del Juez que a partir de sus prejuicios machistas para no acreditar el tipo penal de corrupción de menores con el argumento de que YJJH "**no sintió placer**", el Poder Judicial, evalúe el desempeño de juzgadores e implemente acciones para garantizar una justicia libre de sesgos de género, prejuicios y estereotipos, con perspectiva de género y fundada en los derechos humanos y el interés superior de la niñez.

¡Basta de impunidad y de justicia machista y patriarcal!!

#LasNiñasNoSeTocan  
#LasNiñasNoSeViolan  
#LasNiñasNoSeMatan  
#NoEsPlacerEsViolencia  
#VallartaSemáforoRojo

Agosto, 2020.